

Bogotá D.C, 22 julio 2026



20265350463021

22 julio 2026

Señor
Carmen Jose Fernandez Parra
Cra 7 82 - 76 sur barrio yomasa
josefernandezp55@gmail.com.co
Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta radicado 20265340638922 del 23 de junio de 2026

Cordial saludo:

Nos permitimos informar que hemos recibido traslado del radicado del asunto, mediante el cual se indica lo siguiente: "(...) 1.- AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se expida una certificación en la cual se informe si LA OFICINA JURÍDICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, adelanta proceso ejecutivo de embargo rad 20120540, demandante de oficio, de fecha 8/21/2012, oficina 1, OFICINA JURÍDICA. 2.- A la oficina de tránsito y movilidad de Cundinamarca, se e expida copia de la documentación existente del vehículo, específicamente la documentación relacionada con un embargo que aparece en el certificado de tradición así; entidad OFICINA JURÍDICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, adelanta proceso ejecutivo de embargo rad 20120540, demandante de oficio de fecha 8/21/2012, oficina 1, OFICINA JURÍDICA. 3.- Esta información es de carácter urgente para continuar las actuaciones del caso que permitan el desembargo del vehículo y traspaso en debida forma. (...)". (Sic)

Frente al particular se indica que dicha solicitud fue trasladada por competencia al Consejo Superior de la Judicatura y la Secretaría de Movilidad Contemporánea Cundinamarca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 22/julio/2026 02:34:24 p. m.

Hash: CEE-9e34484caa04d00d45b7de735da9597e6c511af7

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Robinson Amezcuita Bustos	robinsonamezcuita [22/julio/2026 09:51:08 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [22/julio/2026 02:34:24 p. m.]